CORPORACION MOON S.A. Estados Financieros bajo Normas Internaciones de Información Financiera Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

CORPORACION MOON S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2016

INDICE

Estados de situación financiera	2
Estados de resultados integrales	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

CORPORACION MOON S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre del 2016 Y 2015 Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Información General

Corporación Moon S.A. es una sociedad anónima radicada en Daule - Ecuador, constituida el 08 de octubre del 2015. El domicilio del negocio es en Ciudadela Matices, Etapa Aquamarina. Su actividad principal es el servicio de hospedaje.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos Sociales.

2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM.8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 438 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

* Primer grupo

Adopción oficial es el año 2010 (el periodo de transición es el año 2009), se incluyen: compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores, y compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

* Segundo grupo

Adopción oficial es el año 2011 (el periodo de transición es el año 2010), se incluyen: compañías que sus activos sean iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, compañías holding, compañías de economía mixta, entidades del sector público, sucursales de empresas extranjeras.

* Tercer grupo

Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

3.- Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido los primeros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 6.

De acuerdo con la norma de primera aplicación, se ha considerado fecha de transición a las NIIF el 1 de enero de 2011 recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales. En los estados financieros adjuntos se encuentra la conciliación de los citados saldos calculados bajo principios contables vigentes en Ecuador con los resultados de la aplicación de principios internacionales.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

4.- Moneda de presentación

Los presentes estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

5.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

6.- Políticas contables

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la compañía en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

(a) Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se valoran a su precio de adquisición, menos su valor residual y menos la depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Años do vido útil ostimodo

	Anos de vida util estimada
Edificios	40
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipos electrónicos	3
Vehiculos	5

Con motivo de la transición a las NIIF, la compañía ha revalorizado a su valor de mercado la propiedad, en base a tasaciones de un experto independiente.

7.- Capital social

El saldo al 31 de diciembre de 2017es de US\$ 4000.00 comprenden 4000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 1,00 completamente suscritas y pagadas.

8.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía, deben ser revelados o afecten el principio de negocio en marcha.

9.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su publicación el 06 de marzo del 2017.